

Los volatines políticos forman parte de la naturaleza de la izquierda abertzale. ETA y los suyos se han pasado la última década predicando en contra de la participación en las elecciones generales por ser unos comicios ajenos al País Vasco, pero ahora están encantados de los resultados obtenidos el 20-N sin haberse molestado en explicar por qué antes era delito concurrir a ellos y ahora no. Durante décadas también se han negado a discutir sobre los presos porque decían que la amnistía llegaría cuando se solucionara el conflicto político. Ahora, después del último volatin, resulta que los presos están en primer lugar de la agenda política de la izquierda abertzale. Lo que anteaer podía esperar indefinidamente, hoy tiene la máxima urgencia.

Están volcados en actividades de movilización y presión para conseguir sacar a los presos a la calle y que vuelvan los fugitivos

FLORENCIO DOMÍNGUEZ

LA URGENCIA DE LOS PRESOS



de la justicia, pero además están empeñados en que la consecución de esos objetivos sea muestra de un éxito político por encima de la legalidad. Un ejemplo: durante la tregua de 1998-99, el Gobierno del PP elaboró un informe sobre la situación de los huidos en América Latina. El resultado fue la constatación de que 304 personas no tenían causas judiciales ni policiales y podían regresar sin problemas. Desde las embajadas se intentó informar a los afectados, pero ETA no permitió regresos individuales. Si muchos de ellos siguen todavía lejos de sus casas, la culpa no es otra

que de la organización terrorista.

Con los presos ocurre otro tanto. ETA acaba de reiterar en el último mes la prohibición de que los reclusos se acojan a los beneficios penitenciarios, pero pretende que salgan de las cárceles aquellos que reúnen los requisitos para ello como, por ejemplo, los que han cumplido tres cuartas partes de la condena, pero no cumplen con las demás exigencias legales establecidas.

El anuncio del fin del terrorismo de ETA ha extendido la disposición a la generosidad de mucha gente en el País Vasco y ha rebajado el listón de exigencias hacia

una organización que no ha desaparecido y que sigue conservando su armamento. Una organización que ha prohibido a sus presos pedir perdón a las víctimas o comprometerse a pagar los daños causados.

No son pocos los que se están dirigiendo al próximo Gobierno reclamándole compromisos y decisiones relacionadas con la política penitenciaria y se olvidan de recordarle a ETA y a sus presos que todavía tienen muchos pasos que dar, entre ellos el cumplimiento de la legalidad, si quieren acceder a las ventajas que ofrece esa misma legalidad. Los presos son un problema urgente para ETA y la izquierda abertzale, no para el Ejecutivo. Así como Batauna, para acceder a la legalidad, ha jurado cumplir con la Ley de Partidos, los presos tienen que cumplir la legislación penitenciaria si aspiran a disfrutar de sus beneficios. Sería mejor decirselo con claridad, en vez de alimentar falsas expectativas.